

Ambrosio Velasco Gómez, *Republicanism y multiculturalismo*, Siglo XXI Editores, México, 2006, pp. 154

México se encuentra reprobado en dos asignaturas fundamentales: la democracia y las formas de vivir armoniosamente con su diversidad cultural. Ni el Estado mexicano ni la sociedad en su conjunto han sido capaces de establecer las instituciones que garanticen una participación democrática de los ciudadanos en la toma de decisiones públicas, por una parte, ni de dar una respuesta adecuada a la problemática de la multiculturalidad del país, por la otra.

El panorama es más triste aún porque en el desarrollo de herramientas conceptuales y modelos que permitirían orientar la toma de decisiones por parte del Estado y de los diferentes grupos sociales y agentes políticos, a pesar de los esfuerzos de muchos pensadores, científicos sociales y humanistas, así como de dirigentes políticos con conciencia de la necesidad de promover tal desarrollo, todavía tenemos un largo camino por recorrer.

Esto se debe, hasta cierto punto, a que tales esfuerzos deben enfrentarse a las grandes ideologías dominantes, las cuales, al servir a los grandes poderes, tienen una enorme capacidad de difusión e influencia, muy por encima de los medios con que cuenta el pensamiento crítico. Pero también es cierto que en muchos casos los pensadores académicos simplemente han hecho una concepción gratuita, llegando en ocasiones al extremo de convertirse en ecos de las ideas dominantes que promueven las actuales relaciones de poder.

Así, hemos visto tanta teoría y filosofía política en México y en América Latina que se ha convertido en la defensora de la democracia y de un multiculturalismo liberal hechos para otras partes del mundo. Y si su pertinencia para enfrentar con éxito los problemas de los países donde se han forjado es por lo menos dudosa, en nada ayudan a la realidad latinoamericana, pero vienen como anillo al dedo a quienes quieren mantener el *statu quo*.

Republicanism y multiculturalismo es un libro que enfrenta con valor y con rigor estas posiciones, y que hace aportaciones constructivas para una concepción alternativa apropiada para encaminar a México hacia un tratamiento adecuado de la democracia y de la diversidad cultural. Por eso es imposible exagerar su importancia.

En efecto, el reciente libro de Ambrosio Velasco aborda de manera decidida y coherente las dos grandes asignaturas pendientes de nuestro país: la democracia y el tipo de sociedad a la que deberíamos aspirar, si hemos de resolver en definitiva la injusticia en la que han vivido los pueblos indígenas desde la época de la Colonia.

La tesis central es muy clara y se despliega con rigor a lo largo del texto, conforme se van desarrollando los elementos básicos para sustentarla: del reconocimiento de la diversidad cultural, que de hecho existe en nuestro país, es necesario transitar a una sociedad auténticamente *multiculturalista*; es decir, una donde se reconozcan y existan las condiciones adecuadas para el ejercicio de los derechos culturales, políticos y económicos de los pueblos indígenas,

Diánoia, volumen LIII, número 60 (mayo 2008): pp. 200–205.

incluyendo el ejercicio de su autonomía política, al mismo tiempo que su participación en el proyecto nacional en su conjunto, en condiciones de simetría con los demás pueblos y culturas del país, y sin desventajas frente a los poderes políticos y económicos.

Ésta es la tesis multiculturalista que, como deja claro el autor a lo largo del libro, no es subsidiaria del multiculturalismo liberal en boga en el mundo anglosajón y en sus satélites culturales y económicos, sino por el contrario es independiente y muy crítica. La tesis además incluye el postulado de que la organización política idónea para una nación auténticamente plural y multicultural es la democracia republicana.

La manera de fundamentar esta tesis constituye otro de los méritos del libro. En franca reacción contra la subordinación de nuestro pensamiento al que se produce en las metrópolis, el autor hace ver que en la historia del pensamiento en lengua española hay una destacada tradición de pensamiento republicano que, para mayor exactitud, se desarrolló en la Nueva España con base en concepciones que tuvieron su origen en la escuela de Salamanca y en el trabajo de Francisco de Vittoria. Así, Ambrosio Velasco dedica un capítulo a analizar el pensamiento republicano de fray Alonso de la Veracruz y de fray Bartolomé de las Casas. Con esto hace un tiro de tres bandas: muestra en primer lugar, como lo sostiene desde el capítulo con el que inicia su libro, la importancia de las tradiciones políticas mediante las cuales es posible superar la aparente oposición entre teoría y filosofía política, si se entiende a la primera en el sentido de teoría empírica cuya finalidad sería descriptiva y explicativa, en oposición al sentido normativo que tendrían las filosofías políticas. Ambrosio Velasco establece que las tradiciones, si bien están social e históricamente arraigadas, tienen a su vez un desarrollo histórico que se da por medio de un diálogo crítico interno y también frente a otras tradiciones distintas, algunas cercanas y otras lejanas incluso en el tiempo. Pero, además, las tradiciones son plurales y flexibles, y combinan contenidos cognoscitivos que son tanto empírico-descriptivos como normativo-críticos, integrando contenidos teóricos debidamente justificados de manera empírica y racional, junto con discursos ideológicos orientados a la solución de problemas prácticos y a la guía de las acciones políticas (pp. 32–33).

Además de la espléndida discusión teórica sobre el concepto de tradición y su trascendencia para el debate político, como ya adelantamos, Velasco muestra la existencia de una tradición republicana que hunde sus raíces profundamente en el pensamiento novohispano. Ésta es la segunda banda en la que rebota el tiro del autor, pues al analizar las concepciones republicanas de Las Casas y de fray Alonso, Velasco recrea la argumentación, no sólo para echar luz sobre la problemática actual, tanto de la democracia como de la diversidad cultural en México, sino que señala la vigencia de aquel pensamiento —en buena medida porque, en ciertos sentidos, las cosas no han cambiado mucho—. Así, para dar sólo un botón de muestra, Velasco subraya la exigencia de fray Alonso de “que todo gobierno debe usar su dominio para el bien del pueblo o de lo contrario puede ser revocado” (p. 96). La actualidad de esta demanda no requiere ningún comentario adicional.

Diánoia, vol. LIII, no. 60 (mayo 2008).

Mediante una detallada revisión de varios pensadores clásicos, Velasco reconstruye y reivindica las tesis centrales del modelo republicano. Entre ellas vale la pena poner énfasis en las siguientes: el origen del poder político reside en el pueblo; debe reconocerse la pluralidad de su composición; los representantes no deben verse como ilustrados por encima de los representados, sino como uno más de ellos, para lo cual es necesario que exista una constante vigilancia sobre las decisiones y actuaciones de los representantes, quienes además deben rendir cuentas constantemente.

La tercera banda del tiro de nuestro autor es el señalamiento de que la tesis central que está reivindicando se encontraba ya en el republicanismo hispano y novohispano del siglo XVI, el cual se desarrolló de manera paralela al italiano, con el que comparte fuentes comunes de autores griegos y latinos (p. 85). Velasco asume una posición modesta al no reclamar para él mismo la originalidad de sus tesis, aunque sin duda este libro constituye un enriquecimiento y desarrollo de aquellas tesis, amén de su actualización para aplicarlas a las situaciones del presente; mas no podemos pasar por alto que la tesis misma constituye un original esfuerzo de recuperación de la tradición republicana en lengua española.

Además, Velasco da un toque maestro en su análisis de la tradición de la que su propio libro es heredero y deudor, al señalar que el republicanismo mexicano “nació multiculturalista”. Ese republicanismo fue siempre *multiculturalista* por su preocupación “por defender a los pueblos indígenas del dominio arbitrario e injusto de los españoles”, y por criticar a fondo la idea de una “supuesta inferioridad racional y moral de los habitantes del Nuevo Mundo”.

Después de pegar en las tres bandas anteriores, la bola en realidad sigue su curso y choca todavía contra una cuarta para culminar con un tiro certero: el autor no deja de subrayar el parroquialismo de gran parte del pensamiento anglosajón, ni la actitud deliberadamente sumisa de muchos autores de lengua española que prefieren entrar a una discusión ajena, aunque sea desde un segundo plano, en vez de arrojar luz sobre los problemas que tenemos en casa. Así, Velasco dice:

Si bien el republicanismo anglosajón de nuestro tiempo se nutre del republicanismo clásico antiguo y renacentista de Roma y Florencia, tiene un tinte parroquial al centrar la discusión sobre temas de la democracia liberal, principalmente en países de habla inglesa. Esta orientación marcadamente anglosajona requiere ampliar su horizonte reflexivo, tanto respecto a las fuentes originarias como a los temas y autores que se discuten. Por lo común, los filósofos latinoamericanos e hispanos no son interlocutores centrales en el nuevo diálogo republicano. (p. 84)

El camino que recorre el libro, como ya mencionamos, va de la discusión filosófica y metapolítica del papel de las tradiciones en el pensamiento político —indispensable para la práctica y la acción políticas—, a la problemática específica de México, pasando por el análisis de dos tradiciones políticas que se

Diánoia, vol. LIII, no. 60 (mayo 2008).

han confrontado desde siempre y lo están haciendo de manera vigorosa en la actualidad, el liberalismo y el republicanismo, así como por el estudio no sólo de la ya aludida tradición republicana novohispana, sino de dos autores clásicos republicanos: Maquiavelo —uno de los predilectos de Velasco— y Alexis de Tocqueville.

Con base en el análisis de las principales tesis de estos autores, así como del debate de los padres fundadores de Estados Unidos de América, donde se enfrentaron las posiciones republicanas de los antifederalistas, encabezados por Jefferson, y las liberales de los federalistas, quienes al final se impusieron y abrieron el camino a las democracias liberales que hoy en día tienen sumido al mundo en las más arbitrarias guerras y en un marasmo de relaciones sociales e interculturales de las más injustas que haya habido en la historia, Velasco llega en los dos capítulos finales a enfrentar la situación mexicana y a proponer algunas ideas clave para comprenderla y para buscar las rutas viables de solución.

La tesis está anunciada desde el principio: sólo una auténtica democracia republicana, que es perfectamente compatible con una sociedad multicultural que reconozca la autonomía de los pueblos indígenas, permitirá una solución que proporcione estabilidad y legitimidad al sistema político mexicano, resolviendo los dos problemas básicos de la democracia y de la injusticia, de manera señalada con respecto a los pueblos indígenas.

En el transcurso de su argumentación, Velasco se enfrenta de nuevo al multiculturalismo liberal y deja claro que la noción misma de *multiculturalismo* no tiene dueño, ni tenemos por qué reconocer una patente inexistente. Velasco reivindica el uso del concepto de multiculturalismo, pero bajo una interpretación diferente de la que ha dominado en el mundo anglosajón. Se trata de una versión pluralista del multiculturalismo. Ante el reconocimiento de la inexistencia de “criterios universales para juzgar las acciones, obras, instituciones y, en general, las formas de vida de cada pueblo”, y de que más bien “todo criterio es interno a su cultura peculiar” (p. 109) y, más aún, de que “la generalidad o universalidad sólo podría pensarse como resultado de fusiones culturales o consensos traslapados entre diferentes pueblos” (p. 109), y ante el riesgo del relativismo extremo, Velasco insiste en

la importancia de la libertad y la tolerancia que debe existir en toda sociedad, en todo pueblo, para desarrollar diálogos plurales tanto dentro de un pueblo como entre pueblos diferentes [. . .]. De aquí que la existencia de una vida pública libre y plural sea necesaria para un multiculturalismo ética y políticamente aceptable (p. 110).

El énfasis en la existencia “de espacios públicos plurales y tolerantes que aseguren la plena libertad de interpretaciones y discusiones diversas, así como de instituciones democráticas que procesen esas discusiones en acuerdos y decisiones políticas”, subraya la necesidad de una transformación del Estado, que

Diánoia, vol. LIII, no. 60 (mayo 2008).

es la lucha de varios de los agentes sociales y políticos visibles en el horizonte político en las últimas décadas, entre los que destaca el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), cuyo papel en relación con la exigencia de una auténtica democracia republicana en México es analizado en el último capítulo.

Vale la pena subrayar que esta exigencia de una actitud tolerante debe entenderse en el sentido de una tolerancia horizontal en el contexto de agentes diversos, para algunos de los cuales pueden resultar ofensivos principios y formas de actuar de otros agentes. Una auténtica sociedad multicultural requiere no sólo el respeto de los demás, sobre todo cuando son diferentes, culturalmente hablando, sino la tolerancia horizontal, que debe distinguirse de la tolerancia vertical que se da en el contexto de relaciones de dominación y de sojuzgamiento, donde el dominante “tolera” al dominado.

En el último capítulo, el autor analiza el significado del movimiento zapatista contra un telón de fondo histórico en el que destaca la inexistente democracia en México —aun bajo una concepción estrictamente liberal—, y pone de relieve la reivindicación de una genuina democracia republicana, cuyas trazas se encuentran tanto en los acuerdos de San Andrés, como en los postulados y en las acciones zapatistas. Para ello, Velasco lleva a cabo un sucinto y rico recuento de los acontecimientos relevantes de los últimos años, examina el poco feliz fin de la propuesta de la Comisión de Concordia y Pacificación (COCOPA), así como las evaluaciones del Relator Especial de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) sobre derechos humanos y libertades fundamentales de los indígenas.

Al respecto conviene destacar dos conclusiones. La primera es del propio Relator Especial de la ONU, que Velasco cita en toda su extensión:

El Relator Especial recomienda al Congreso de la Unión [de México] reabrir el debate sobre la reforma constitucional en materia indígena con el objeto de establecer claramente todos los derechos fundamentales de los pueblos indígenas de acuerdo con la legislación internacional vigente y con apego a los principios firmados en los acuerdos de San Andrés. (p. 142)

La última conclusión de Velasco es de muy largo alcance, y vale la pena meditar con amplitud sobre su significado:

Paradójicamente no ha sido en el plano intelectual, ni académico, ni tampoco en el ámbito jurídico, ni legislativo, ni gubernamental donde se han puesto en práctica algunas de las ideas de la tradición republicana mexicana. Más bien esto se ha realizado en la misma estrategia civil del movimiento indígena, al impulsar la creación de los municipios autónomos y, sobre todo, las Juntas de Buen Gobierno como una vía para fortalecer los gobiernos locales, frente a los poderes estatales. Estas acciones de resistencia y organización civil se enmarcan en una estrategia de fortalecimiento de la democracia republicana. En este sentido, el movimiento indígena

Diánoia, vol. LIII, no. 60 (mayo 2008).

tiene más que aportar a la democracia en México que ésta a los pueblos indígenas. (p. 145)

Aunque esto ya no lo dice Velasco de manera explícita, se desprende también que la reflexión teórica tiene mucho que aprender de esos movimientos sociales y políticos, con tal de reconocer su importancia y su significación, tal y como lo hace este libro claro, muy bien argumentado, donde intrincadas ideas de filosofía política se expresan con rigor y claridad, y donde de manera sucinta se muestra su trascendencia e incluso su indispensabilidad para comprender y responder a las problemáticas actuales.

Se trata sin duda de una espléndida contribución a un pensamiento original en lengua española que muestra el valor de la filosofía para la comprensión de nuestros grandes problemas nacionales y para colaborar en la búsqueda de vías para su solución. En el libro queda claro que esta preocupación es precisamente una de las características de la tradición de pensamiento que en él se analiza, y a la cual pertenece el mismo texto, tradición que mal haríamos en ignorar. Enhorabuena por la aparición de esta sustancial contribución a ella. Nadie que se preocupe por los problemas de México y de América Latina puede dejar de leerla.

LEÓN OLIVÉ

Instituto de Investigaciones Filosóficas
Universidad Nacional Autónoma de México
olive@servidor.unam.mx

Arturo Aguirre (comp.), *Filosofía de la cultura. Reflexiones contemporáneas*, Afínita editorial, México, 2007.

¿Quién de nosotros no se ha referido alguna vez al término cultura en la conversación? ¿Quién de nosotros duda, por otra parte, de que sabe, con seguridad, a lo que se refiere? Pese a esta última certeza, los usos de la expresión en el discurso cotidiano suelen ser vagos y laxos. Tal parece que nos conformamos con vivir en la cultura a través de una confortable uniformidad, en costumbres y en hábitos, mientras que su definición precisa se nos disuelve en múltiples, heterogéneas e inexactas maneras de decirla. Y las cosas podrían continuar de ese modo si no fuera por ciertas fuerzas disruptivas de la historia que hoy en día nos apremian a redefinirla, incluso a aquellos que no sienten deseos de volverse filósofos. Estas fuerzas de la disrupción nos atormentan con interrogantes de variado tipo: ¿dónde vive hoy la cultura? ¿Acaso en los hábitos alimenticios que se confunden con identidades culinarias, incluso regionales o nacionales? ¿Hay cultura fuera de los museos y las bibliotecas? O, más bien, ¿habita la cultura contemporánea las pantallas, tanto de la computadora como

Dianoia, volumen LIII, número 60 (mayo 2008): pp. 205–209.